

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUAPROPOSITO S. A. ECUAPROPOSITO.

La compañía ECUAPROPOSITO S. A. ECUAPROPOSITO se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado del Cantón GUAYAQUIL, el 21/08/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.13.0005519 el 18 de Septiembre del 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) AL DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN GANADERA, AGRÍCOLA Y AVÍCOLA EN TODAS SUS FASES, SU COMERCIALIZACIÓN TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONAL...

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2013

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(130226-2)

AVISO

Llamamiento a los acreedores de la Compañía CONTRERAS & SALCEDO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 393 de la Ley de Compañías, se notifica a los acreedores de la compañía CONTRERAS & SALCEDO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, a fin de que en el término de 20 días, a partir de la última publicación del presente aviso que se realizara por 3 días consecutivos, presenten los documentos que acrediten su derecho a la dirección: Ulpiano Paez N22-188 y Veintimilla, Edf. Consultoras Pichincha, piso 102.

Dr. Jorge Ramiro Salazar Cordero
Liquidador Principal

Quito, 07 de octubre de 2013

Oct. 14-15-16 (129982)

CONSUMO TALES COMO ALIMENTOS, BEBIDAS.

LA COMPAÑÍA NO PODRÁ COMERCIALIZAR TÍTULOS VALORES, CARTERA O ESPECIES MONETARIAS; NI TAMPOCO BIENES QUE REQUIERAN AUTORIZACIONES ESPECIALES O PREVIAS, MIENTRAS NO LAS OBTENGA.

Quito, 04/Octubre/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(130109)

LLAMAMIENTO A ACREEDORES

De conformidad con el artículo 393 de la Ley de Compañías, se comunica a todos los acreedores de la Sucursal Extranjera MOONTECH CORP a fin de que en el término de veinte días (20) días contados desde la última publicación de este aviso deberán presentar los documentos que acrediten su derecho como acreedores en la siguiente dirección: Pampite s/n y Chimborazo, Centro Comercial Plaza Esquina, planta baja.

Transcurrido el término arriba mencionado se tomará en cuenta únicamente a los acreedores que hayan probado su derecho en dicho término y aquellos que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía con la debida justificación.

Atentamente,

Diego Benalcázar Rojas
Liquidador Principal

Oct. 14-15-16 (130062)



0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE JONOLA REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A.

Se comunica al público que JONOLA REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de julio de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.13.004982 de 07 de octubre de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- UNO.- OBJETO SOCIAL.- a) agenciamiento de carga internacional, marítima y aérea....."

Quito, 07 de octubre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(130124)

TELÉFONO 14-OCT-2013

NSA.
por escritura
ado del Can-
rintendencia
567 el 19 de

Valor US\$

INAR SERVI-
ALES RELA-
Y CONFOR-

mayor circula-
(130226-1)

y cada uno de
FEWATER S.A.
de la tercera y
la en la urban-
dencia del Ing.
n su derecho a
rezcan recono-
tificación legal.

16 (130206)

AL PUBLICO
proceder a anu-
de Albornos No.
claro: Arevato
hino.
ponga dentro de
firma publicación,
ufiada sin respon-
misor:
12.14.130005.31